

Estimado/a propietario/a.

Le confirmamos que la reunión con la Delegada de Empleo de la Junta de Andalucía, para el asunto de las ayudas a las **empresas y autónomos** por los sobrecostes energéticos tendrá lugar el próximo día **20 de Septiembre, a las 10.00 horas en la sede del Parque Empresarial Santa Teresa.**

Es importante destacar que **el plazo para solicitar estas ayudas vence el próximo 30 de septiembre.** Y el proceso de solicitud se completa en menos de tres minutos, sin requerir documentación adicional.

Durante esta jornada se aclararán todas las dudas relacionadas con esta ayuda, y se proporcionará información sobre otras ayudas de interés.

Toda la información acerca de las ayudas disponibles para compensar los sobrecostes energéticos que afectaron a empresas y autónomos en el año 2022. Se encuentra en el siguiente enlace:

<https://www.juntadeandalucia.es/organismos/empleoempresaytrabajoautonomo/areas/incentivos-empleo/ayudas-empresas/ayudas-sobrecoste-energetico.html>

Esperamos contar con su asistencia.

Un salud